



### 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

#### 463. Preguntas para respuesta escrita

##### PE/001545-02

*Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, relativa a plazos que maneja la Junta para la instalación de las señales relativas a la Torre de Guadramiro en los dos accesos que posee dicha localidad en la carretera CL-517, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 128, de 27 de marzo de 2023.*

##### PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/001262, PE/001263, PE/001284 a PE/001292, PE/001352 a PE/001374, PE/001379, PE/001382, PE/001383, PE/001459 a PE/001462, PE/001482, PE/001486 a PE/001517, PE/001527 a PE/001530, PE/001541, PE/001543 a PE/001546, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de abril de 2023.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Carlos Pollán Fernández.

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1101545, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Alicia Gallego González, perteneciente al Grupo Parlamentario UPL-Soria ¡Ya!, relativa a los plazos que maneja la Junta de Castilla y León para la instalación de las señales relativas a la Torre de Guadramiro en los dos accesos que posee dicha localidad en la Carretera CL-517.

En contestación a la iniciativa parlamentaria referenciada, se informa que, como ya se comunicó a la Sra. Procuradora que formula la presente pregunta en la contestación realizada el 21 de noviembre de 2022 a la PE/1100941, la señalización de la Torre de Guadramiro se incluirá en el próximo contrato de mantenimiento de señalización turística en carretera que se realice desde la Dirección General de Turismo. La frecuencia en la contratación de estos mantenimientos es anual, por lo que se incluirá en el contrato de 2023.

Valladolid, 19 de abril de 2023.

EL CONSEJERO DE CULTURA,  
TURISMO Y DEPORTE,  
Fdo.: Gonzalo Santonja Gómez.